

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 006 del 15 de abril de 2021
Sesión Extraordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió, requerido 6. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum

INVITADOS

Doctor Leonardo Andrés Urrego.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctor Leonardo Evemeleth Sánchez Torres.	Vicerrector de Relaciones Interdisciplinarias e Internacionales.
Ingeniero William Jiménez.	Gerente de Infraestructura y Mantenimiento Físico.
Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesor de la Rectoría.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aval del proyecto denominado "Dotación de Equipamiento Tecnológico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en la UDR Leticia del departamento de Amazonas." (Vicerrectoría de Relaciones Interdisciplinarias e Internacionales) (Duración 45 minutos)
4. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2021. (Base presupuestal, Excedentes de Cooperativas y Estampilla.) (Oficina Asesora de Planeación) (Duración 45 minutos)
5. Presentación de los ajustes al Plan de Fortalecimiento Institucional en atención a las observaciones formuladas por el Ministerio de Educación Nacional. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración 20 minutos)

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia de 2021.
2. Resolución N° 004744 del 19 de marzo de 2021 – Ministerio de Educación Nacional.
3. Presentación – incorporación de recursos – OPLAN
4. Acuerdo N° 45 del 2017 por medio del cual se expide el Acuerdo único del Sistema General de Regalías (SGR), y se dictan otras disposiciones – Comisión Rectora del Sistema General Regalías.
5. Fortalecimiento de los recursos tecnológicos en la UDR Leticia de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el Departamento del Amazonas.
6. SGR – Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión.
7. Presentación – Proyecto dotación de equipamiento tecnológico.
8. Concepto del proyecto dotación de equipamiento tecnológico de la UNAD en la UDR Leticia – OPLAN
9. Concepto del proyecto dotación de equipamiento tecnológico de la UNAD en la UDR Leticia – VIACI
10. Presupuesto Amazonas 2021.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de mayo de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 006 del 15 de abril de 2021
Sesión Extraordinaria

11. Plan de fortalecimiento institucional 2020-2022.
12. Oficio al MEN – Ajuste Plan de Fortalecimiento Institucional UNAD.
13. Anexos capítulos 3, 4, 6 y 7.

Próxima sesión ordinaria: 26 de mayo de 2021.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se avaló la presentación del proyecto denominado "Dotación de Equipamiento Tecnológico de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia en la UDR Leticia del departamento de Amazonas."	Secretaría General	15/04/2021
2.	Se aprobó el Acuerdo 017 por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2021.	Secretaría General	15/04/2021

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:01:40 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	<u>Aprobado</u>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01:42 a 00:03:27 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual se aprueba de forma unánime.</p>	<u>Aprobado</u>
3.	<p><u>Presentación y aval del proyecto denominado "Dotación de Equipamiento Tecnológico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en la UDR Leticia del Departamento de Amazonas." (Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:30 a 00:37:30 del audio de la sesión</i></p>	<u>Avalado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de mayo de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 15 de abril de 2021

Sesión Extraordinaria

La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.

El señor Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales saluda a los honorables miembros del Consejo Superior e invitados, y a continuación comenta que se presenta el proyecto que pretende ser financiado con recursos del SGR mediante Ley 2056 del 2020, en la cual se regula la organización y funcionamiento del SGR, el cual, a su vez, tiene como objeto el fortalecimiento de los recursos tecnológicos de la UDR en Leticia.

Presentación:

1. Mejoramiento dotación de equipamiento tecnológico
2. Propuesta a la Gobernación del Amazonas
3. Alineación con los 17 objetivos de desarrollo sostenible
4. Coherencia con planes de desarrollo nacional y líneas estratégicas
5. Alineación del proyecto con la política institucional
6. Macroyectos y proyectos
7. Incrementar metas para 2020 – 2023 – incremento 3%
8. Población objeto
9. Problema central – causas directas
10. Objetivos generales y específicos
11. Alternativa de solución – adecuación de 3 laboratorios
12. Ambientes ciencias básicas, introducción a la ingeniería, multipropósito.
13. Cadena de valor
14. Presupuesto general
15. Disposiciones normativas y/o reglamentarias
16. Requisitos de viabilización
17. Proyectos exitosos
18. Gobernación de Cundinamarca – UNAD
19. Sedes beneficiadas – adecuación y dotación de laboratorios

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, la Representante de los Estudiantes menciona que la llenan de felicidad este tipo de proyectos, y que comprende que se trata de dotar de tecnología a la UDR de Leticia, en beneficio de los estudiantes y docentes pertenecientes a una población tan alejada, pero que, afortunadamente, la UNAD llega a ella con educación de calidad.

Manifiesta su inquietud en torno a si se trata de un proyecto que la UNAD presenta a la Gobernación del Amazonas y si entraría posteriormente en etapa de revisión.

El señor Vicerrector expone que efectivamente es un proyecto que se va a presentar a la Gobernación del Amazonas, enmarcado dentro de la Ley 2056 del 2020, que tiene como objeto el funcionamiento del SGR, para el mejoramiento tecnológico de la UDR Leticia.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de mayo de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 15 de abril de 2021

Sesión Extraordinaria

	<p>Indica que no se hace parte de un concurso, sino que se presenta un proyecto de acuerdo con la metodología MGA y al SGR en la formulación y presentación de estos proyectos y; posteriormente, la Gobernación revisa que la UNAD cumpla con el procedimiento establecido para avalarlo.</p> <p>Expresa que, de contar con aval del Consejo Superior, que es el único requisito que hace falta para la presentación formal del proyecto, la Gobernación del Amazonas entrará a revisar los componentes.</p> <p>Adicionalmente refiere que la presentación del proyecto se somete a consideración del Consejo Superior de conformidad a los estatutos y requisitos sectoriales. Adicionalmente, refiere que el proyecto esta formulado en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional tal como lo certificó la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Posteriormente, la Representante de las Directivas Académicas celebra la iniciativa y considera que, desde el Consejo Superior, se debe dar fuerza y respaldo a este tipo de proyectos.</p> <p>Comenta que, más allá de pensar en recursos de componente práctico, que también son muy importantes, este proyecto tiene que ver con el impacto que debe generar la Universidad, haciendo presencia con educación de calidad en la región, y la forma como se articula con los otros niveles de formación.</p> <p>Anota que en la presentación se plantearon también otras oportunidades asociadas los niveles precedentes de la educación media de la región y cómo allí se iban a ver beneficiados, lo cual considera que es de gran valía. Agrega que sería importante que todos los proyectos lleven ese componente de apoyo a la comunidad en más escenarios y niveles de formación.</p> <p>Tiene una inquietud acerca de los 180 docentes beneficiados, y pregunta si dentro de aquellos se encuentran los docentes de niveles precedentes, como educación básica y media, o si se trata de 180 docentes de la Universidad que se van a beneficiar.</p> <p>El señor Vicerrector expresa que, efectivamente, uno de los fines fundamentales en ese tipo de proyectos, es la ayuda que se le pueda brindar a la comunidad y, particularmente, el número de estudiantes que se van a beneficiar de educación media de las 8 instituciones del departamento, lo cual va a favorecer una interacción importante con los demás niveles de formación que se tienen ofertados.</p> <p>El proyecto beneficiará a 180 docentes y a 114 estudiantes, y están incorporados los docentes de las instituciones educativas oficiales.</p> <p>Posteriormente, el Representante de los Docentes menciona que recuerda el proyecto presentado con la Gobernación de Cundinamarca, frente al cual expresó en ese momento su complacencia y el reconocimiento a la dirección de la Universidad por su actuar estratégico, resaltando lo importante de poder canalizar recursos y dotar los laboratorios, entre otras cosas.</p> <p>Comenta también que la UNAD hace importantes esfuerzos en inversiones sustentados en recursos propios, pero que existen posibilidades como las enmarcadas en el referido proyecto, desde donde se han gestionado recursos para tal aplicación.</p> <p>Felicita al señor Vicerrector por el proyecto abordado por el Departamento del Amazonas, el cual apoya totalmente por considerar que es altamente pertinente.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de mayo de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 15 de abril de 2021

Sesión Extraordinaria

	<p>Con respecto al proyecto con el Departamento de Caquetá, revela que hay un proyecto similar en curso. Acto seguido pregunta por el desarrollo del proyecto; frente a lo cual, el señor Vicerrector denota que la Universidad está en una búsqueda incesante de fuentes alternas de financiamiento para apalancar el Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Anota que, como ya lo mencionó, los recursos a veces no son suficientes para dotar de mejor manera a todas las sedes, pese al esfuerzo importante de la Rectoría, pero insiste en que se busca un incremento de recursos espacio-físicos, y para ello es que se está trabajando fuertemente.</p> <p>Con respecto a Caquetá, es un proyecto que se está estructurando, precisa que actualmente, se encuentran en la etapa de dialogo con las Gobernaciones, y se está haciendo evidente el beneficio de asignar los recursos a los mencionados proyectos, los cuales traerán un gran beneficio para estudiantes y docentes.</p> <p>Ulteriormente, El Represente del Sector Productivo manifiesta que la Amazonía es una de las regiones más excluidas de muchos aspectos, pero que representa un potencial inmenso en su devenir.</p> <p>Señala que, desde la presentación del proyecto, se evidencias fortalezas y ventajas por resaltar. Manifiesta que la UNAD está entendiendo esa realidad y que es allí en donde deben concentrarse esfuerzos. Resalta la gestión adelantada, asociada a la búsqueda de recursos acudiendo a instrumentos que tiene el Estado, como el Fondo Nacional de Regalías, que están asignados a los entes territoriales.</p> <p>Resalta que el acercamiento, a través de la propuesta, fortalece la relación y resuelve aspectos de fondo, dados los componentes de construcciones, desarrollo tecnológico, laboratorios, y dotaciones.</p> <p>Lo anterior conduce a que haya beneficios para estudiantes, docentes y el de la región productiva. Insiste en que ese beneficio se traduce en habilitación de recurso humano y encaja perfectamente en muchos apartes del Plan de Desarrollo Institucional. Expresa todo su apoyo y reconocimiento.</p> <p>El señor Presidente recalca que el proyecto se presenta para aval del Consejo Superior, y que es importante revisar que efectivamente lo presentado esté alineado con el Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Finalmente, el Representante de los Exrectores expresa que se trata de un proyecto pertinente que hace parte de la línea estratégica marcada por la Universidad, en una de las regiones en donde mayor utilidad va a prestar un proyecto de esta envergadura. Considera que es determinante la tarea de buscar recursos adicionales que permitan apalancar infraestructura, y apoyar regiones que tanto lo requieren. Felicitaciones.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es avalado por unanimidad.</p> <p>Así las cosas, el señor Rector agradece el aval y concepto favorable por parte del Consejo Superior, y comenta que gracias a ello se le dará continuidad al proyecto.</p>	
<p>4.</p>	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2021. (Base presupuestal, Excedentes de Cooperativas y Estampilla.) (Oficina Asesora de Planeación)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:37:35 a 00:59:25 del audio de la sesión</i></p>	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de mayo de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 006 del 15 de abril de 2021
Sesión Extraordinaria

La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda a los miembros e invitados del Consejo Superior y comenta que en la sesión anterior del Órgano Colegiado le fue posible presentar algunos elementos del proyecto de acuerdo, pero la Resolución respectiva no había sido allegada por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación, procede a iniciar la exposición.

Presentación:

1. Recursos PGN IES Públicas
2. Recursos ley adicionales de funcionamiento e inversión 2021
3. Artículo 83 ley 30
4. Resolución 004744 del 19 de marzo de 2021
5. Distribución 4.5 puntos adicionales a la inflación
6. Modelo distribución universidades – indicadores
7. Comportamiento UNAD – año 2020
8. Escenarios de proyección
9. Artículo 142 Ley 1819
10. Base presupuestal
11. Modelo distribución excedentes cooperativas – universidades – componentes y dimensiones
12. Distribución % universidades
13. Crecimiento participación recursos excedentes de cooperativas
14. Estampilla
15. Recursos 2021
16. Ley 1697 de 2013
17. Generalidades de la ley

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

Recuerda que el uso de los recursos tiene que estar vinculado a la destinación exclusivamente que determine la Ley, como políticas dirigidas al fortalecimiento institucional, formalización de profesores y apoyo de plantas docentes, entre otras.

Solicita recalcar los usos de estampillas para que quede claro.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación refiere que, tal y como se ha mencionado, el uso es para fortalecimiento institucional, dirigido al apalancamiento de la Planta Global Metasistémica dentro del ejercicio de fortalecimiento y el encadenamiento estratégico con el Ministerio de Educación Nacional.

Frente a estampilla, los usos han sido incorporados a infraestructura física y tecnológica, así como un contexto de laboratorios, creación y fortalecimiento en las diferentes regiones del país.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de mayo de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 006 del 15 de abril de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Por su parte, el Representante de los Egresados resalta el ejercicio de prospectiva financiera hecha en sesiones pasadas. Considera que es un gran ejercicio frente al panorama que hoy se evidencia, y que les brinda confianza en la gestión de la Universidad. Felicitaciones.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p> <p>El señor Rector agradece al honorable Consejo por la aprobación del Acuerdo, y resalta que si la educación se movilizara sobre el entorno de indicadores de gestión, la UNAD ocuparía siempre el primer lugar. Memora que, en el SUE, hay inequidad cuando de hacer aplicación de recursos se trata y se habla de históricos, lo cual daña la gestión de la Universidad.</p> <p>Dado lo anterior, pide a quienes tienen representaciones del Gobierno y del MEN, que aboguen para una transformación en la aplicación de recursos, y para privilegiar los indicadores de gestión, de esa manera sería más equitativa la redistribución frente a lo que implica el desarrollo de la educación en la modalidad de la UNAD.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Presentación de los ajustes al Plan de Fortalecimiento Institucional en atención a las observaciones formuladas por el Ministerio de Educación Nacional. (Oficina Asesora de Planeación)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:59:35 a 01:10:30 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, refiere que, siguiendo los direccionamientos del MEN, se había presentado el Plan de Fortalecimiento Institucional, pero se solicitaron cambios al mismo en las observaciones enviadas por aquel, en donde se hace necesario también presentarlos al Consejo Superior.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requerimiento MEN – socialización ajustes al plan de fortalecimiento institucional 2. Plan de fortalecimiento institucional 2020-2022 3. Objetivos de política y su apuesta institucional 4. Capítulos PFI 2020-2022 – 8 capítulos 5. Ajustes al plan 6. Cifras – cifras reales al 2020-2021 que ya se tienen asignadas 7. Metas – se ajustan metas de acuerdo a la destinación 8. Se ajustan metas y se adiciona la línea base 2019 9. Mejoras de funcionamiento <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias, frente a lo cual no surge ninguno.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de mayo de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 006 del 15 de abril de 2021
Sesión Extraordinaria

	Siendo las 10:22 am, se finaliza la sesión.	
--	---	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).



ROGER ALONSO QUIRAMA GARCIA
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de abril de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de mayo de 2021					